

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUSHO S.A., CELEBRADA EN ABRIL 12 DEL 2013.**

En la ciudad de Portoviejo, el día viernes 12 del mes de Abril del año 2013 a las 12:35 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 5 de Junio y Jipijapa frente Urbanización el Prado, se reúnen los accionistas de la compañía CUSHO S.A., señor Ing. José Ortega García, por sus propios y personales derechos, como propietario de 106.048 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y el señor José Fabara Vera y José Fabara Figueroa en representación de la accionista Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, por sus propios y personales derechos, propietario de 106.048 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, cabe indicar que los señores Fabara presentaron la carta suscrita por la Dra. Mariana Leonor Villagómez en la cual los delega como representantes de Ella ante la Junta General de accionistas; con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos doce mil noventa y seis dólares del los Estados Unidos de América (\$212.096.00), dividido en doscientos doce mil noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una.

La secretaría toma lista de asistentes y verifica credenciales así como constata el número de acciones que representan; comprobado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se comprueba que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

Se instala la Junta y preside la misma el Ing. José Ortega García Presidente de la Compañía, y, actúa como secretaría la Lcda. Laura Villaguirán Mera Gerente General de la compañía. Se deja expresa constancia de que a fin de poder tratar varios puntos en el orden del día necesarios para el normal funcionamiento de la empresa, y, antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos, resuelven constituirse en ese instante en Junta Universal de Accionistas, conforme a lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, los cuales los accionistas presentes acuerdan tratar en forma unánime:

- 1) Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2012
- 2) Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2012
- 3) Lectura de informe de auditoría externa 2012
- 4) Lectura y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
- 5) Distribución o Destino de las Utilidades correspondientes al período 2012
- 6) Designación de comisario principal y suplente
- 7) Conocer sobre los pendientes que existen respecto de aporte de equipos y otros por parte de los Señores Accionistas y/o empresas relacionadas.
- 8) Reforma a los estatutos
- 9) Implementación de Crédito para Operación y/o Compra de Equipo

Una vez instalada la Junta, el Presidente procede a tratar el primer punto del orden del día, y manifiesta que en lo que respecta a los puntos primero y el segundo del orden del día se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados

financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2012 tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se procede de igual forma a dar lectura a los Balances presentados por la Señora Contadora, y, una vez concluida la lectura se somete a votación de la Junta para aprobar o hacer observaciones a los Informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su moción por parte de los Accionistas asistentes se procede a dar lectura a los Informes, Balance y Estado de Resultados correspondientes al período 2012 tal como está dispuesto en el orden del día, sometidos a votación estos son aprobados por unanimidad por la junta de accionistas sin observación alguna.

En lo referente al quinto punto, la Señora Gerente somete a consideración de la Asamblea que, de conformidad a lo que consta en su informe anual referente al monto de las utilidades del ejercicio 2012 que ascienden a \$ 430.568,63 antes de 15% trabajadores e impuesto a la Renta, este se utilice como reversión de utilidades del ejercicio 2012 para compra de activos fijos, y, que esto se realice en el año 2013. Explica y aclara también que esta aplicación permitiría lograr un ahorro aproximado del 10% sobre el monto del impuesto a la renta, ya que bajo este mecanismo de reversión se tributa solo el 13% de impuesto a la renta acciéndolos a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario y el artículo 51 del Reglamento de esta Ley referente al tema de la reversión de utilidades del ejercicio fiscal. En consecuencia se destinarían US\$ 223.000,00 para reversión y aumento del capital social, el 10% para Reserva legal.

Respecto al sexto punto del orden del día, la Junta de Accionistas decide elegir al Sr. José Víctor Reyes como comisario principal y como suplente al Sr. Juan Chávez.

En referencia al punto 7, y, una vez que se han conocido de manera general los pendientes de la cuenta Accionista y otros, la Asamblea resuelve que se nombre un Comité que tendrá el encargo específico de analizar, aprobar y cruzar dichas cuentas; efectuados los respectivos asientos contables presentar en la próxima Junta un informe detallado de las cuentas afectadas; para lo cual, se delega al Directorio (a constituirse) para que nomine a los Miembros de dicho Comité considerando un Representante por cada Grupo Accionario.

En lo referente al punto 8, se trató sobre la necesidad de reformar los Estatutos de la Empresa ya que en los estatutos vigentes No existe la figura de un "Directorio Ejecutivo" que co-adyuve a la gestión corporativa, en base a lo anterior el Sr. José Fabara Vera pone a consideración de la asamblea un primer texto borrador de la reforma, no sin antes aclarar que la incorporación de un Directorio Ejecutivo como se plantea, acarrearía la modificación de otras cláusulas relacionadas como se anexa en el borrador entregado a cada uno de los asistentes. Una vez revisado dicho borrador la Asamblea por unanimidad aprueba proceder con la reforma en lo relativo a la incorporación de un Directorio y que se emiendan las cláusulas que correspondan. En base a lo anterior el Ing. Ernesto Ortega G. solicita 1 semana de plazo para poder hacer una revisión más detallada del plan de reforma propuesto, la moción es aceptada y se delega al Sr. José Fabara Vera coordinar gestiones a fin de que se logre la reforma de los estatutos de mutuo acuerdo y que se implemente en el menor tiempo posible.

En el punto 9 sobre la necesidad de gestionar un crédito para adquisición de maquinaria y equipo así como para capital de operación, para incrementar la capacidad de producción de la compañía, la Asamblea considera indispensable contar con una línea de crédito que permita mejorar la capacidad productiva y operativa de la empresa, para lo cual delega a la Sra. Gerente realice las gestiones necesarias para poder lograr este objetivo.

Se somete a votación los puntos tratados y la Junta de Accionistas aprueba los puntos tratados en la agenda de la presente junta de accionistas.

Resuelto los puntos propuestos y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, aprobada por esta Junta.

Elaborada la presente acta, y leída que fue a los asistentes estos resuelven aprobarla por unanimidad; con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 18:14 horas.

Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.

En Representación de la Accionista

SRA. DRA. MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ALVAREZ

  
Sr. JOSE FABARA VERA

  
Sr. JOSE FABARA FIGUEROA

  
ING. JOSE ANTONIO ORTEGA GARCIA  
Presidente-Accionista

  
LCDA. LAURA VILLAGUIRÁN MERA  
Secretaria